

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Juzgado 61 Administrativo Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin61bta@notificacionesrj.gov.co>

Mar 05/03/2024 15:10

Para: Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

No suele recibir correos electrónicos de jadmin61bta@notificacionesrj.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

DEMANDANTE: GELBER GONZALEZ Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU RADICADO: 11001334306120190031200

ASUNTO: SOLICITUD EJECUTORIA DE AUTO Y ARCHIVE DEL PROCESO JAVIER ESTEBAN ALDANA MARÍN,

Doctor se le informa que el proceso de la referencia se encuentra en archivo definitivo físico el 04 de octubre de 2023, toda vez que el proceso se encuentra en estado TERMINADO.

Sin otro particular,

NATALIA PEPINOSA BUENO

Secretaria

Juzgado 61 Administrativo Circuito Judicial de Bogotá D. C.

Sección Tercera

Complejo Judicial El CAN Carrera 57 N 43-91 piso 6º - radicación de documentos en el piso 1 Sección Tercera - Oficina de Apoyo

Antes de imprimir este correo tenga en cuenta su compromiso con el PLANETA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.